PROGRAMA 051: *SEGURIDAD CIUDADANA*

Unidad responsable: Policía Foral

Objetivos/
Acciones**/**
Indicadores del programa

01. Continuar con la implantación de un sistema integral de información policial que dé respuesta a todas las necesidades de la Policía Foral (PROYECTO SIP), tanto en su ámbito interno, como las derivadas de sus relaciones con organismos externos a nivel local, nacional e internacional.

01.01. Evolución del Módulo de Expedientes del Sistema de Información Policial de la Policía Foral, con cumplimiento de las nuevas necesidades planteadas desde los Órganos Judiciales, especialmente en las cuestiones relativas a la desaparición de la remisión de los atestados en papel. Implantación de la firma electrónica en las distintas Unidades de PF que deben remitir atestados a los Órganos Judiciales.

01.02. Integración del Módulo de Expedientes de la Policía Foral con el aplicativo de la DGT que recoge todos los accidentes producidos en las carreteras de Navarra (denominado ARENA) y cuya investigación haya desarrollado la PF.

01.03. Desarrollo de la 2ª fase del proyecto de diseño e implantación del Módulo de Gestión de Servicios (SERPOL) del Sistema de Información Policial de la PF.

01.04. Puesta en marcha de acciones tendentes a corregir las deficiencias que en materia de cumplimiento de la Ley Orgánica 15/1999 de Protección de Datos de Carácter Personal se han derivado de la auditoria recientemente realizada.

01.05. Mejora y evolución de la herramienta de gestión de turnos de trabajo en la Policía Foral (QASER) de acuerdo a la normativa recientemente aprobada. Integración con el nuevo SERPOL.

01.06. Mejora en las infraestructuras (elementos hardware) que incrementen las posibilidades de almacenamiento de información en servidores corporativos. En paralelo, disposición de herramientas para explotar la referida información de una manera más eficaz.

Explicación de la ejecución e información adicional:

Punto 01.01: El Módulo de Expedientes está en constante evolución, se ha logrado el certificado digital con seudónimo para todos los Policías Foral y para el año 2020, los envíos de atestados e informes a través de AVANTIUS o PSP se enviarán debidamente firmados con certificado digital.

Punto 01.02: La integración Módulo Expedientes con ARENA se encuentra en fase de proyecto tras haberse realizado el estudio de viabilidad. Falta decidir el momento de su implementación que dependerá de los presupuestos asignados.

Punto 01.03: El desarrollo del diseño e implantación del Módulo de Servicios, no se ha realizado en el año 2019 ya que este proyecto es de tal envergadura, que ha sido necesario, dividirlo en proyectos más pequeños y así adaptar nuestro presupuesto a los mismos. Se ha trabajado en aplicaciones a las que se accederá del Gestor de Servicios.

Punto 01.04: La publicación de la Ley Orgánica 3/2018 de 5 de diciembre , de Protección de Datos Personales y garantías de derechos digitales, en la que se cambia radicalmente la concepción de protección de datos de carácter personal, ha permitido la creación del Comité de Protección de Datos y Seguridad de la Información que a nivel de todo el Gobierno de Navarra, y a través de la Delegada de Protección de Datos, se realicen las actuaciones consensuadas para iniciar una nueva andadura sobre esta materia con criterios unificados para todos los Departamentos y Organismos del Gobierno de Navarra.

Punto 01.05: Se han realizado en el año 2019 una serie de proyectos en QaSer con diferentes evolutivos para adecuar la aplicación a las nuevas normativas, corrección de cálculos de horas, creación de nuevos turnos…etc.

Esta aplicación es modificada constantemente porque hay una normativa cambiante y necesita constantes evoluciones.

Punto 01.06: Se han realizado inversiones en hardware en el año 2019 que han permitido unificar el almacenamiento de información en un servidor evitando el almacenamiento en elementos portátiles que no dan seguridad ni fiabilidad.

---

02. Adecuación y mejora de las instalaciones que dispone las distintas comisarías de Policía Foral, especialmente en lo que se refiere a las estancias de ciudadanos.

02.01. Desarrollo del proyecto de la nueva sede de la Policía Foral y realización de los proyectos de ejecución.

02.02. Mejora de las dependencias de la Comisaría de Sangüesa, habilitando una de almacén que permita disponer de una instalación adecuada para todo el personal con destino en esta comisaría. Así mismo esta inversión va a permitir desalojar los actuales vestuarios de la zona actual, posibilitándose de esta manera adecuar todo el actual edificio como edificio de atención al ciudadano en sus distintas vertientes de relación con la policía, así como crear el espacio necesario para que los distintos grupos de los que se compone la comisaría puedan desarrollar sus funciones de manera adecuada.

02.03. Adecuación de las instalaciones en la nueva Comisaría de Elizondo, posibilitando espacios adecuados para la custodia de animales recuperados hasta su entrega a los propietarios o centros de acogida. Así mismo se contempla la adecuación de un espacio adecuado para la instalación de un depósito de combustible para helicópteros en el helipuerto de la Comisaría.

02.04. Adecuación y acondicionamiento de la planta tercera del edificio de Tráfico y Seguridad Vial que posibilite una adecuada reorganización en la distribución de las unidades del área acorde a las necesidades actuales.

02.05. Acometimiento de obras de reforma y adecuación en la Comisaría Central de Pamplona y resto de las comisarías que conforman el despliegue territorial de la Policía Foral según diferentes proyectos en proceso de valoración.

02.06. Acometer la construcción de un “Centro de Detención” que dé respuesta a las necesidades actuales de la Policía Foral en materia de custodia de detenidos ya que las instalaciones actuales presentan carencias en esta materia.

02.07. Reparación de deficiencias estructurales en la Comisaría de Tudela. Accesos, cubierta, helipuerto, calabozos y sistema de climatización.

Explicación de la ejecución e información adicional:

02.01 Se ha aplazado el desarrollo de este proyecto al año 2.020, por lo que no se ha realizado ningún gasto por este concepto.

02.05 Se han realizado diversas obras de reforma en las comisarías, por un importe total de 54.110,42 euros.

En la comisaría de Tudela se han redistribuido varios espacios instalando unas mamparas, con un coste de 15.000,93 euros; en la comisaría de Alsasua se han realizado unos trabajos de derribo por importe de 4.785,55 euros; en la comisaría de Sangüesa se ha realizado el cerramiento de la entrada por importe de 3.529,57 euros; se ha cerrado una campa en Cordovilla por 5.183,30 euros; se ha colocado un cercado y una puerta en Miluce con un coste de 1.580,10 euros y en la comisaría de Pamplona se ha instalado un nuevo fregadero en el edificio de policía científica por importe de 2.217,13 euros, se ha preparado un nuevo despacho para el Grupo de Intervención por 9.643,47 euros, se ha construido una solera de hormigón en el aparcamiento por 8.375,81 euros y se han pintado unas escaleras y varias estancias con un coste de 3.794,56 euros.

02.07 Se ha realizado una pequeña obra de adecuación de los accesos a la Comisaría de Tudela, consistente en la reparación de la solera de acceso. El coste de esta obra ha sido de 17.293,93 euros.

Se decidió realizar unas obras de adecuación con el fin de habilitar unas oficinas para los Grupos de Policía Judicial y de Policía Científica en el edificio del Juzgado de Tudela, que supuso un coste de 239.210,15 euros durante los años 2019 y 2020. En el año 2019, se aplicaron unos gastos de 120.948,05 euros. En consecuencia, no se han podido ejecutar las acciones 02.02, 02.03, 02.04 y 02.06 por falta de disponibilidad presupuestaria.

---

03. Adecuar las dependencias de la Policía Foral a lo dispuesto en los respectivos Planes de Autoprotección de las distintas Comisarías, garantizando lo dispuesto en la legislación sobre prevención de riesgos laborales.

03.01. Análisis de todas las deficiencias identificadas en los Planes de Autoprotección de las Comisarías de Policía Foral.

03.02. Corrección de todas las deficiencias garantizando el correcto funcionamiento de todos los sistemas de detección de emergencias.

Explicación de la ejecución e información adicional:

03.01 Las deficiencias identificadas tras la implantación de los planes de autoprotección de las Comisarías de Policía Foral han sido subsanadas o previstas en la Planificación de la Actividad Preventiva anual.

03.02 El correcto funcionamiento de los sistemas de emergencias depende del Grupo de Seguridad Privada y Sistemas. Desde el Grupo de Recursos Humanos impulsamos la corrección de las deficiencias cuando se detectan en los simulacros de evacuación que se deben realizar con periodicidad anual.

---

04. Reforzar las unidades de Policía Foral por todo el territorio de Navarra que garanticen la seguridad de toda la ciudadanía de la comunidad, mejorando asimismo la percepción subjetiva de seguridad.

04.01. Creación de las unidades de policía judicial en las comisarías de Alsasua y Elizondo, al objeto de atender las demandas de esclarecimiento de hechos delictivos en el ámbito territorial de las Comisarías, facilitando los recursos materiales que sean necesarios.

04.02. Incrementar los efectivos de la unidad de policía judicial de Tudela, posibilitando un mayor esclarecimiento de los hechos delictivos que tiene conocimiento el Grupo de Policía Judicial.

Explicación de la ejecución e información adicional:

04.01 No se han creado todavía Unidades de Policía Judicial en las Comisarías de Altsasu/Alsasua y Elizondo.

04.02 El Grupo de Policía Judicial de la Comisaría de Tudela se ha incrementado en una persona a lo largo del año 2019.

---

05. Establecer un sistema de información policial que integre la información de que dispone las Policías Locales y permita una mayor eficiencia en la atención a la ciudadanía, teniendo en cuenta la desagregación de los datos por sexo.

05.01. Implantación de un sistema integral de información policial capaz de recoger de manera única todas las denuncias ciudadanas, tanto penales como administrativas, desagregando los datos por sexo y que, en el caso de denuncias penales, sean remitidas directamente a todos los juzgados competentes. Herramienta de tramitación de Atestados

	Descripción Indicadores	*Previsto*	*Realizado*
05.01.01	*Implantación de herramienta de recepción de denuncias y tramitación de atestados*	*5 Cuerpos de Policía Local*	*25 Cuerpos de Policia Local*
05.01.02	*Porcentaje de información desagregada por sexos*	*75%*	*100%*

05.02. Implantación de un sistema de mecanización de datos de interés policial que permita integrar en una sola base de datos todas las informaciones que dispongan los cuerpos de policía local.

	Descripción Indicadores	*Previsto*	*Realizado*
05.02.01	*Implantación de herramienta de registro de información de interés*	*10 Cuerpos de Policía Local*	*25 Cuerpos de Policia Local*

05.03. Implantación de un sistema de intercambio de ficheros informáticos con la PM de Pamplona, que permita una explotación más eficaz de su información conjuntamente con la de la PF.

	Descripción Indicadores	*Previsto*	*Realizado*
05.03.01	*Intercambio de ficheros informáticos*	*1 Cuerpo de Policía Local*	*No realizado*

Explicación de la ejecución e información adicional:

Punto 05.01: Desde el año 2002 hasta el año 2019 se han firmado 25 convenios de colaboración entre el Gobierno de Navarra y Ayuntamientos que permite el acceso a SIP que permite a los cuerpos policiales a realizar todas las actuaciones penales, desagregando los datos por sexo y que, en el caso de denuncias penales es el 100%.

Punto 05.02: Desde el año 2002 hasta el año 2019 se han firmado 25 convenios de colaboración entre el Gobierno de Navarra y Ayuntamientos que permite el acceso a SIP que permite a todos los cuerpos policiales realizar todas las actuaciones penales y toda la información introducida esté a disposición de todos los cuerpos policiales.

Punto 05.03: Durante el año 2019, se ha trabajado en la creación de una herramienta para compartir archivos de información, e incluso en la creación de unidades de red compartida sin llegar a finalizar el proyecto.

---

06. Participación ciudadana y prevención del delito.

06.01 Consolidar el sistema de visita a las dependencias policiales de particulares y organizaciones sociales que permitan a la ciudadanía promover sugerencias a la acción policial y recibir formación policial.

06.02 Controles específicos en polígonos industriales y zonas residenciales y zonas rurales en prevención de robos.

	Descripción Indicadores	*Previsto*	*Realizado*
06.02.01	*Controles polígonos industriales*	*1.300*	*4.039*

06.03 Control de lugares de receptación de objetos robados.

	Descripción Indicadores	*Previsto*	*Realizado*
06.03.01	*Inspecciones lugares de receptación*	*200*	*222*

06.04 Presencia policial en grandes superficies comerciales, zonas de esparcimiento, áreas de servicio y gasolineras.

	Descripción Indicadores	*Previsto*	*Realizado*
06.04.01	*Controles autopistas, gasolineras y lugares de esparcimiento*	*700*	*1.022*

06.05 Incrementar la presencia policial a pie en los cascos urbanos.

	Descripción Indicadores	*Previsto*	*Realizado*
06.05.01	*Servicios a pie en cascos urbanos*	*8.500*	*9.056*

06.06 Establecer campañas de control de venta y consumo de alcohol por menores.

	Descripción Indicadores	*Previsto*	*Realizado*
06.06.01	*Inspecciones sobre venta y consumo de alcohol por menores*	*500*	*632*

06.07 Presencia policial en los accesos a centros escolares en prevención de la venta y consumo de drogas tóxicas o sustancias estupefacientes.

Descripción Indicadores	Previsto	Realizado
06.07.01 Presencia policial en accesos a centros escolares	*19.600*	*15.443*

06.08 Control de consumo de drogas en establecimientos públicos.

Descripción Indicadores	Previsto	Realizado
06.08.01 Controles específicos	*50*	*132*

06.09 Establecimiento de controles preventivos en lugares de especial vulnerabilidad. (Edificios institucionales, domicilios VIP, Comisarías periféricas etc.)

Descripción Indicadores	Previsto	Realizado
06.09.01 Controles específicos	*1.500*	*3.094*

06.10 Establecimiento de controles preventivos en puntos fronterizos.

Descripción Indicadores	Previsto	Realizado
06.10.01 Controles específicos	*30*	*7*

06.11 Mantenimiento de requisas y avanzadas en los lugares de asistencia de los miembros de Gobierno.

Descripción Indicadores	Previsto	Realizado
06.11.01 Requisas	*400*	*528*
06.11.02 Avanzadas	*2.700*	*5.425*

06.12 Acciones de colaboración con otros departamentos de la Administración Foral. (Salud, Consumo, Hacienda etc.)

Descripción Indicadores	Previsto	Realizado
06.12.01 Actuaciones administrativas de colaboración con Salud	*400*	*413*
06.12.02 Actuaciones administrativas de colaboración con Consumo	*100*	*47*
06.12.03 Actuaciones administrativas de colaboración con Hacienda	*10*	*82*
06.12.04 Actuaciones administrativas de colaboración con Vivienda	*400*	*89*

06.13 Control de espectáculos taurinos con muerte.

Descripción Indicadores		Previsto	Realizado
06.13.01	*Espectáculos controlados*	*40*	*41*

06.14 Control de espectáculos taurinos populares.

Descripción Indicadores		Previsto	Realizado
06.14.01	*Espectáculos controlados sin muerte*	*250*	*316*

06.15 Control de espectáculos públicos.

Descripción Indicadores		Previsto	Realizado
06.15.01	*Controles de aforos*	*100*	*128*
06.15.02	*Controles de medidas de seguridad*	*200*	*234*
06.15.03	*Controles de horarios y licencias*	*150*	*48*

06.16 Controles en materia de Juego.

Descripción Indicadores		Previsto	Realizado
06.16.01	*Controles de máquinas de juego*	*1.500*	*2.267*
06.16.02	*Controles de Salones de juego*	*100*	*91*
06.16.03	*Control de combinaciones aleatorias*	*200*	*6*

06.17 Control de espacios públicos de menores.

Descripción Indicadores		Previsto	Realizado
06.17.01	*Controles de juego menores*	*250*	*713*
06.17.02	*Controles de bebida menores*	*150*	*247*
06.17.03	*Controles de presencia de menores espacios de ocio adultos*	*50*	*16*

Explicación de la ejecución e información adicional:

La Brigada de Juego y Espectáculos también ha realizado la siguiente actividad en apoyo a otros Departamentos de la Administración Foral:

Actuaciones administrativas de colaboración con Bienestar Social (Renta Garantizada y Nasuvinsa): 1.232 actuaciones.

Otras actuaciones de colaboración con Salud: 496 actuaciones.

---

07. Garantizar la seguridad vial de todas las carreteras de la comunidad.

07.01 Patrullaje preventivo, labores de regulación y ordenación del tráfico por todas las vías de la Comunidad Foral.

07.02 Controles específicos de velocidad, alcoholemia, drogas y documentación.

07.03 Conferencias, charlas y difusión informativa en materia de seguridad vial.

07.04 Confección de informes técnicos de propuesta de medidas para la modificación de carreteras mejorando su seguridad.

	Descripción Indicadores	*Previsto*	*Realizado*
07.04.01	*Denuncias*	*50.000*	*67.488*
07.04.02	*Vehículos controlados velocidad*	*550.000*	*649.198*
07.04.03	*Pruebas de alcoholemia*	*70.000*	*109.916*
07.04.04	*Pruebas de drogas*	*3.000*	*5.788*
07.04.05	*Vehículos controlados de 3ª categoría*	*30.000*	*22.913*
07.04.06	*Alumnos en acciones de educación vial*	*20.000*	*19.474*

Explicación de la ejecución e información adicional:

De todas las denuncias que se han tramitado, 51.175 han sido impuestas por el Grupo de Radar.

---

08. Investigar, en el marco de colaboración con el resto de cuerpos de seguridad, todos aquellos delitos de los que se tenga constancia en la Comunidad Foral.

08.01 Desarrollar las unidades de investigación y desplazar un grupo operativo a las comisarías de Pamplona, Tudela, Tafalla y Estella.

	Descripción Indicadores	*Previsto*	*Realizado*
08.01.01	*Delitos investigados*	*12.000*	*14.119*
08.01.02	*Porcentaje de delitos esclarecidos*	*30 %*	
08.01.03	*Detenidos por el área de investigación criminal (AIC)*	*500*	*769*
08.01.04	*Detenidos en total*	*1.500*	*1.690*
08.01.05	*Diligencias penales remitidas a Juzgados*	*4.000*	*4.456*

09. Vigilancia y protección medioambiental en el marco de coordinación establecido con el Departamento competente en la materia

09.01 Vigilancia de los espacios naturales protegidos.

09.02 Control de la contaminación.

09.03 Prevención, control e investigación de incendios forestales.

09.04 Control y vigilancia de la actividad cinegética y piscícola.

09.05 Búsqueda de personas desaparecidas.

	Descripción Indicadores	Previsto	Realizado
09.05.01	*Número de servicios de vigilancia y protección medioambiental de espacios y especies*	*800*	*840*
09.05.02	*Número de controles de actividades con incidencia directa en el medio natural*	*4.000*	*3.956*
09.05.03	*Número de incendios investigados*	*100%*	*100%*
09.05.04	*Número de vertidos controlados*	*100%*	*100%*

Explicación de la ejecución e información adicional:

Dentro de las tareas de vigilancia y protección medioambiental, se han investigado un total de 158 incendios y se han controlado 213 vertidos.

---

10. Prevenir el desarrollo de acciones contrarias a la ética profesional así como potenciar servicios de calidad y actitudes ejemplares, para responder a las expectativas que sobre la Policía Foral tiene la ciudadanía.

10.01 Desarrollar el Plan de Calidad de Policía Foral.

10.02 Continuar con el desarrollo de acciones formativas en materia de ética profesional, en coordinación con la Escuela de Seguridad.

10.03 Continuar con el desarrollo de jornadas de deontología profesional en cada una de las áreas de Policía Foral, en coordinación con la Escuela de Seguridad.

10.04 Atención personalizada de todas las reclamaciones, sugerencias y agradecimientos que la ciudadanía dirija a la Policía Foral.

10.05 Aplicación del régimen disciplinario según los procedimientos legales establecidos.

10.06 Tramitación y gestión de las solicitudes de Cancelación de Antecedentes Policiales, por particulares que cuenten con señalamientos en bases de datos policiales.

10.07 Tramitación y gestión de los reconocimientos (honores y recompensas) en la Policía Foral.

10.08 Colaboración en la creación y gestión de las Instrucciones del Jefe de la Policía Foral, Procesos Normalizados de Trabajo y Manuales en la Policía Foral.

10.09 Gestión, revisión y tramitación en lo relativo a las armas reglamentarias y particulares del colectivo de la Policía Foral.

10.10 Gestión de las credenciales profesionales en el ámbito de la Policía Foral.

	Descripción Indicadores	Previsto	Realizado
10.10.01	*Reclamaciones, felicitaciones y sugerencias*	*100 / 100%*	*156 / 100%*
10.10.02	*Procedimientos disciplinarios incoados*	*15 / 100%*	*17 / 100%*

Descripción Indicadores		Previsto	Realizado
10.10.03	*Acciones formativas y jornadas sobre deontología profesional desarrolladas*	*30 / 100%*	*1 / 100%*
10.10.04	*Tramitación solicitud de Cancelación de Antecedentes Policiales*	*40 / 100%*	*39 / 100%*
10.10.05	*Tramitación de los reconocimientos en la Policía Foral (honores y recompensas)*	*200 / 100%*	*57 / 100%*
10.10.06	*Gestión Instrucciones JPF, PNT´s y Manuales*	*50 / 100%*	*4 / 100%*
10.10.07	*Gestión Armas en Policía Foral (reglamentarias y particulares)*	*200 / 100%*	*140 / 100%*
10.10.08	*Gestión Credenciales Policiales*	*100 /100%*	*99 / 100%*
10.10.09	*Investigaciones internas*	*20 / 100%*	*16 / 100%*
10.10.10	*Asistencia a compañeros en situaciones desfavorecidas*	*20 / 100%*	*15 / 100%*
10.10.11	*Tramitación de solicitudes de compatibilidad policial*	*10 / 100%*	*11 / 100%*

11. Reforzar, consolidar y desarrollar el modelo operativo y relacional de la Policía Foral, fomentando la igualdad y la corresponsabilidad y reduciendo la brecha de género existente.

11.01 Revisión de los criterios de selección en las pruebas de acceso a Policía Foral.

Descripción Indicadores		Previsto	Realizado
11.01.01	*Incremento del número de aspirantes mujeres*	*Aumento 7%*	*Aumento 3%*

11.02 Realización de acciones de formación para mandos intermedios potenciando la participación de mujeres en las mismas.

Descripción Indicadores		Previsto	Realizado
11.02.01	*Porcentaje de mujeres participantes en los cursos*	*50% del total*	

11.03 Comunicación y promoción del trabajo de Policía Foral en centros educativos haciendo especial énfasis en la incorporación de las mujeres.

Descripción Indicadores		Previsto	Realizado
11.03.01	*Número de centros visitados*	*6*	*0*

11.04 Establecimiento de medidas de conciliación familiar: reducción de jornada, permisos no retribuidos, cambios de turnicidad, etc.

Descripción Indicadores		Previsto	Realizado
11.04.01	*Porcentaje de permisos solicitados de hombres y mujeres por tipo de medida*	*Aumento 5%*	*Aumento 20%*

Explicación de la ejecución e información adicional:

El incremento del 20 % en el porcentaje de permisos solicitados se ha producido en el colectivo de los hombres, que han aumentado las peticiones de Excedencias especiales y Reducciones de jornada, mientras que las cifras de mujeres son iguales al año anterior.

Ejecución presupuestaria

GASTOS	Inicial	Consolidado	Realizado
1- Gastos de personal	50.656.557,00	53.100.014,71	52.896.738,32
2- Gastos corrientes en bienes y servicios	2.888.773,00	3.055.728,61	3.028.185,94
3- Gastos financieros	0,00	0,00	0,00
4- Transferencias corrientes	50.000,00	9.404,20	9.404,20
6- Inversiones reales	1.839.446,00	1.848.661,27	1.838.685,19
7- Transferencias de capital	0,00	0,00	0,00
8- Activos financieros	0,00	0,00	0,00
9- Pasivos financieros	0,00	0,00	0,00
TOTAL	**55.434.776,00**	**58.013.808,79**	**57.773.013,65**

INGRESOS	Inicial	Consolidado	Realizado
1- Impuestos directos	0,00	0,00	0,00
2- Impuestos indirectos	0,00	0,00	0,00
3- Tasas y otros ingresos	101.500,00	101.500,00	132.360,21
4- Transferencias corrientes	0,00	18.774,54	219.288,94
5- Ingresos patrimoniales	0,00	0,00	0,00
6- Enajenación inversiones reales	0,00	0,00	0,00
7- Transferencias de capital	0,00	0,00	0,00
8- Activos financieros	0,00	0,00	0,00
9- Pasivos financieros	0,00	0,00	0,00
TOTAL	**101.500,00**	**120.274,54**	**351.649,15**